

**SERVICIOS DE STAND MANAGEMENT Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL
ESPACIO EXPOSITIVO DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL
FOUNDATION EN EL MARCO DEL MWC BARCELONA 2025**

Exp. A/F202412/S

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2, CONTENEDOR DE LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS O PONDERABLES
EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

En Barcelona, a **14 de noviembre de 2024**, a las **15:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidenta**: **Laia Corbella**, Chief of Communications and Corporate Affairs Officer de MWCcapital;
- **Secretaria**: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- **Vocal**: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- **Vocal técnico 1**: **Maria Romero**, Project Manager Projects & Events de MWCcapital;
- **Vocal técnico 2**: **Arantxa Herrero**, Events Executive de MWCcapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 2 del procedimiento de referencia (Exp. A/F202412/S), correspondiente a los criterios de adjudicación

subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor, del único (1) operador económico presentado y admitido a la licitación:

1. G.S. LLEM, S.L.

SEGUNDO. La Secretaria de la Mesa de Contratación, como custodia, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, procede con la apertura del sobre 2 de la proposición de la única (1) entidad presentada y admitida a la licitación a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, mediante la herramienta eLicita (sobre digital), que se produce a las **16:01:38 horas**; y que contiene los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor.

CONCLUSIONES

Revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que la única (1) licitadora ha presentado, a priori, toda la documentación exigida en los pliegos en lo que a este sobre se refiere, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación, a la hora de valorar la documentación, pueda advertir deficiencias en la presentación de dichas ofertas.

Y, en consecuencia,

La Mesa de Contratación acuerda facilitar a la ponencia técnica la proposición contenida en el sobre 2 de la única (1) empresa concurrente y admitida, para su valoración. El contenido del informe de valoración y las puntuaciones asignadas se harán públicos en el perfil del contratante de MWCcapital antes del acta de apertura del sobre 3, para que la entidad pueda tener acceso a su contenido.



Laia Corbella
Presidenta de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa